

**Sr. D. ALBERTO CASES COSTA**

Sr. Director Área Relaciones Laborales y Empleo  
General Perón, 38 Master II

Telefónica de España S.A.U.  
Madrid

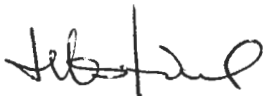
Madrid, 5 de abril de 2006

Muy Sr. Mío:

Los sindicatos firmantes CC.OO., UGT.,UTS.,STC.,CGT. y AST reunidos en el día de hoy han decidido estar de acuerdo con el documento con entrada en este Comité Intercentros nº 586 de fecha 08/11/2005 enviado por Ud., teniendo que modificarse lo relativo a los foros de negociación, en concreto donde dice: *“ Y por último siendo necesario abordar tanto en Negocios y Profesionales como en O+M, cuestiones que han sido puestas de manifiesto y que han sido generadoras del conflicto, la Empresa desea reconducir a los foros correspondientes, Comisión de Comercial, Comité Central de Seguridad y Salud, etc., para buscar soluciones viables en el marco establecido”* y sustituirlo por:

**“Siendo necesario abordar las distintas problemáticas actuales y que se susciten por parte de los trabajadores, estas se canalizaran a través del Comité Intercentros o de los respectivos Sindicatos presentes en el mismo.”**

Atentamente le saluda.



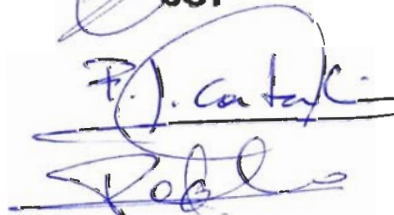
CC.OO.



S.T.C.



UGT



C.G.T



U.T.S.



A.S.T.